

EAB.da.

LAS CONDES, 21 de Agosto de 1950.-

SEÑOR RECTOR:

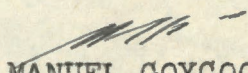
La I. Municipalidad de Las Condes debe dar nombres a numerosas calles nuevas de la Comuna.

Para su designación, desea nombres de personas o hechos de importancia nacional o extranjeros, que tengan relación con el bienestar o adelantos científicos de la humanidad.

Para la mejor elección de los nombres, me permito solicitar su cooperación, rogándole tenga a bien, proponer a esta Alcaldía, una lista de nombres con una corta explicación, que justifique la importancia de la persona o hecho.

Es indispensable que los nombres propuestos, no hayan sido dados a otras calles de Santiago.

Lo saluda atentamente y le agradece desde luego, la atención que se sirva dispensar a esta petición.


MANUEL GOYCOOLEA ESPOZ
ALCALDE

AL SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
PRESENTE